



No. Radicado Solicitud Ajuste	20262400434473	Fecha de radicado	16/07/2026	Ajuste No.	3
Unidad Administrativa o Dependencia	Secretaria de La Mujer				
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN CON LAS MUJERES: MUJERES CON DERECHOS, VOZ Y AUTONOMÍA				
Proyecto Radicado No.	26-9-19-001-02716				

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
VIGENCIA	2026	2027
Valor solicitud de registro y viabilidad	\$ 2.960.478.563	\$ 0
Valor pendiente apropiación de recursos	\$ 1.767.421.437	\$ 0
Valor total del proyecto por vigencia	\$ 4.727.900.000	\$ 0
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 4.727.900.000	

2. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Fuente/Vigencia	2026	2027	TOTAL
Municipio Inversión Directa	\$ 2.126.378.563	\$ 0	\$ 2.126.378.563
Municipio SGP	\$ 834.100.000	\$ 0	\$ 834.100.000
Otros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
valor pendiente asignación presupuestal	\$ 1.767.421.437	\$ 0	\$ 1.767.421.437
TOTAL	\$ 4.727.900.000	\$ 0	\$ 4.727.900.000

3. VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N.A
El proyecto da respuesta a las necesidades del sector para el que fue formulado	X		
El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación.	X		
La dependencia que presenta el proyecto garantiza la correcta y completa ejecución del proyecto formulado	X		
Se cuenta en la región con los elementos necesarios para ejecutar el proyecto	X		
Los costos del proyecto son razonables y están acorde con los costos de la región	X		
El proyecto tiene definida la ubicación de ejecución del proyecto – Plano de localización	X		
El proyecto es viable financieramente	X		
El proyecto y sus actividades han sido evaluados por la deendencia frente al marco legal que los regula y se enmarcan estrictamente en los lineamientos jurídicos correspondientes para su ejecución	X		
Las metas del proyecto están claramente definidas y cuantificadas y contribuyen efectivamente al logro de metas del programa del Plan de Desarrollo Municipal	X		
EL PROYECTO SECTORIALMENTE VIABLE	X		

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 16 del mes de julio del año 2026


ALBA NELLÚ ALZATE ATEHORTÚA
SECRETARIA DE LA MUJER